

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.104

Fecha: 22 08 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2015 00650	Ejecutivo	MARITZA SEPULVEDA	GERARDO ELIAS VELANDIA ROLON	Auto de Tramite AUTO ORDENA OFICIAR CONFORME A LO SOLICITADO	18/08/2023	
54001 31 60 005 2020 00305	Verbal	KELLY JOHANA ROJAS SANCHEZ	EUCLIDES ORTIZ AMADO	Auto Interlocutorio PRIMERO: Aprobar el acuerdo transaccional celebrado entre las partes por ncontrarse ajustado a derecho, y en consecuencia DECRETESE LA TERMINACIÓN del presente proceso. SEGUNDO: No condenar en costas a las partes. TERCERO: Hágase las anotaciones en los libros respectivos. CUARTO: Archivar el presente expediente digital. QUINTO: Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales Ley 2213 del 2022.	18/08/2023	
54001 31 60 005 2021 00375	Ejecutivo	ELSY - MANCERA DE HERNANDEZ	ANGEL DAVID-HERNANDEZ MANCERA	Auto de Tramite AUTO RECONOCE PERSONERIA	18/08/2023	
54001 31 60 005 2022 00425	Ejecutivo	LUZ MARINA SANTAMARIA MEDINA	WILSON EDUARDO - REMOLINA VEGA	Auto de Tramite AUTO ORDENA REQUERIR	18/08/2023	
54001 31 60 005 2022 00536	Alimentos para menores	FREDIS ALBERTO URRUTIA ALVARINO	XIOSMARY DEL CARMEN ALARCON MARQUEZ	Auto de Tramite AUTO ORDENA REQUERIR	18/08/2023	
54001 31 60 005 2023 00069	Alimentos para menores	SINDY MAGRED AYALA PINZON	JORGE ANDRES RANGEL MORA	Auto de Tramite AUTO ORDENA COMUBNICAR AL PAGADOR	18/08/2023	
54001 31 60 005 2023 00264	Ejecutivo	LISBERTH YULIETH LOZANO GONZALEZ	FREDY OMAR MELO DURAN	Auto de Tramite AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	18/08/2023	
54001 31 60 005 2023 00264	Ejecutivo	LISBERTH YULIETH LOZANO GONZALEZ	FREDY OMAR MELO DURAN	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/08/2023	
54001 31 60 005 2023 00340	Verbal	DENIS MARIA NIEBLES NORIEGA	NELSON MARCIALES GELVEZ	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda cinco días para subsanar, so pena de rechazo, reconocer Dr, RUBÉN DARÍO NIEBLES NORIEGA, como apoderado de las parets.	18/08/2023	
54001 31 60 005 2023 00341	Verbal	MOISES - LEON FUENTES	ROSELIA - LIZARAZO RODRIGUEZ	Auto admite demanda Se admite demanda, Tramite proceso Verbal de Menor Cuantía, Correr traslado De la demanda y de sus anexos se ordena correr traslado a la parte demandada por el término de 20 días. Reconocer al Dr. HUMBERTO LEÓN HIGUERA, como apoderado e la pate interesada.	18/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 08 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIA